



DECLARACION EN LIBERTAD A RUBEN HERRERA, PRESO POLITICO POR “BARRILLAS”

En la audiencia publica realizada este 30 de mayo de 2013 en el Juzgado B de Mayor Riesgo de la Torre de Tribunales; declaran libre con descargo provisional los delitos: Instigación a Delinquir, Secuestro, Detenciones Ilegales, Allanamiento, Coacción, Amenazas, Incendio, Actividad contra la seguridad interior de la nación, Terrorismo; al compañero Rubén Herrera; preso Politico desde el 15 de marzo del presente año.

Una de las razones fundamentales de esta resolución constituye la falta de consistencia y coherencia en las denuncias e irregularidades en el proceso; lo que evidencio una vez más que la empresa Hidro Santa Cruz descaradamente ha manipulado y manoseado el sistema de justicia con la persecución legal y política contra líderes y lideresas que se oponen a sus intereses económicos desde el 2009, como una estrategia de victimización y una manera perversa de evadir responsabilidades de violaciones a Derechos Humanos en Barillas.

El juez con eminente profesionalidad manifestó en sus declaraciones que uno de las causas fundamentales de la conflictividad social en Guatemala se debe a la falta de implementación de los Convenios Internacionales en materia de Derechos de Pueblos Indígenas y que es una irresponsabilidad por parte de algunos Operadores de Justicia la criminalización de las luchas sociales y la incapacidad del gobierno para buscar soluciones inteligentes a las demandas legítimas de los pueblos.

Valoramos como un avance importante la resolución del Juzgado de alto riesgo al dejar en libertad al compañero Rubén Herrera, pero condenamos energéticamente los daños físicos y psicológicos que han sufrido injustamente Rubén y 11 líderes comunitarios que estuvieron privados de libertad durante 8 meses; así como 23 personas que aun tienen órdenes de aprehensión.

Exigimos a los organismos del Estado de Guatemala poner fin a la criminalización de las luchas sociales; porque que la resistencia pacífica de nuestros pueblos constituyen un derecho fundamental y humano; rechazamos que categóricamente que nos descalifiquen como delincuentes y terroristas.

Nuestro profundo agradecimiento a las organizaciones y personas a nivel nacional e internacional por el acompañamiento y solidaridad.

TODAS Y TODOS SOMOS BARILLAS

**ASAMBLEA DE PUEBLOS DE HUEHUETENANGO –ADH-
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PUEBLOS DE OCCIDENTE –ADH-**

Huehuetenango 03 de junio de 2013